

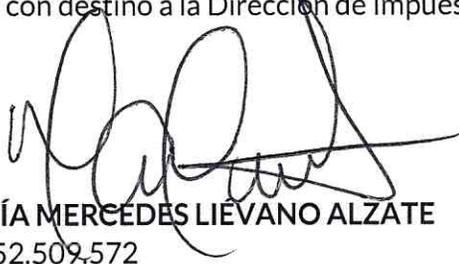
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 - 4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARÍA MERCEDES LIEVANO ALZATE
C.C. 52.509.572
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA



JAI ME ANDRÉS JARAMILLO SUÁREZ
C.C 1.032.366.170
T.P. 216123 - T
Revisor Fiscal
KRESTON RM S.A

